

14.913-13

INFORMACION DE LA FUENTE
CATASTRAL

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROMEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 3 2 0 0 3 3 0

DIRECCION: bano PARIS MD-010

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA SEGUN NOMENCLATURA ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA COORDINADO: MZ - 256 Lot #30

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUGO EL NUMERO):

DATOS DEL LOTE

FRENTES: 1 2 3 4 5 6 7

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 2

LOTES INTERIORES: 1 2 3 4 5 6 7

ACCESO AL LOTE: 1 2 3 4 5 6 7

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: 1 2 3

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ANTOFIN 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA: 1 NO EXISTE 2 EXISTE PAVIMENTO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOPCION O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

15 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

16 ALCAANTARILLADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE:

19 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

20 DESAGUES: 1 SI EXISTE 2 SI EXISTE

21 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

SERVICIOS FORMALES DEL LOTE:

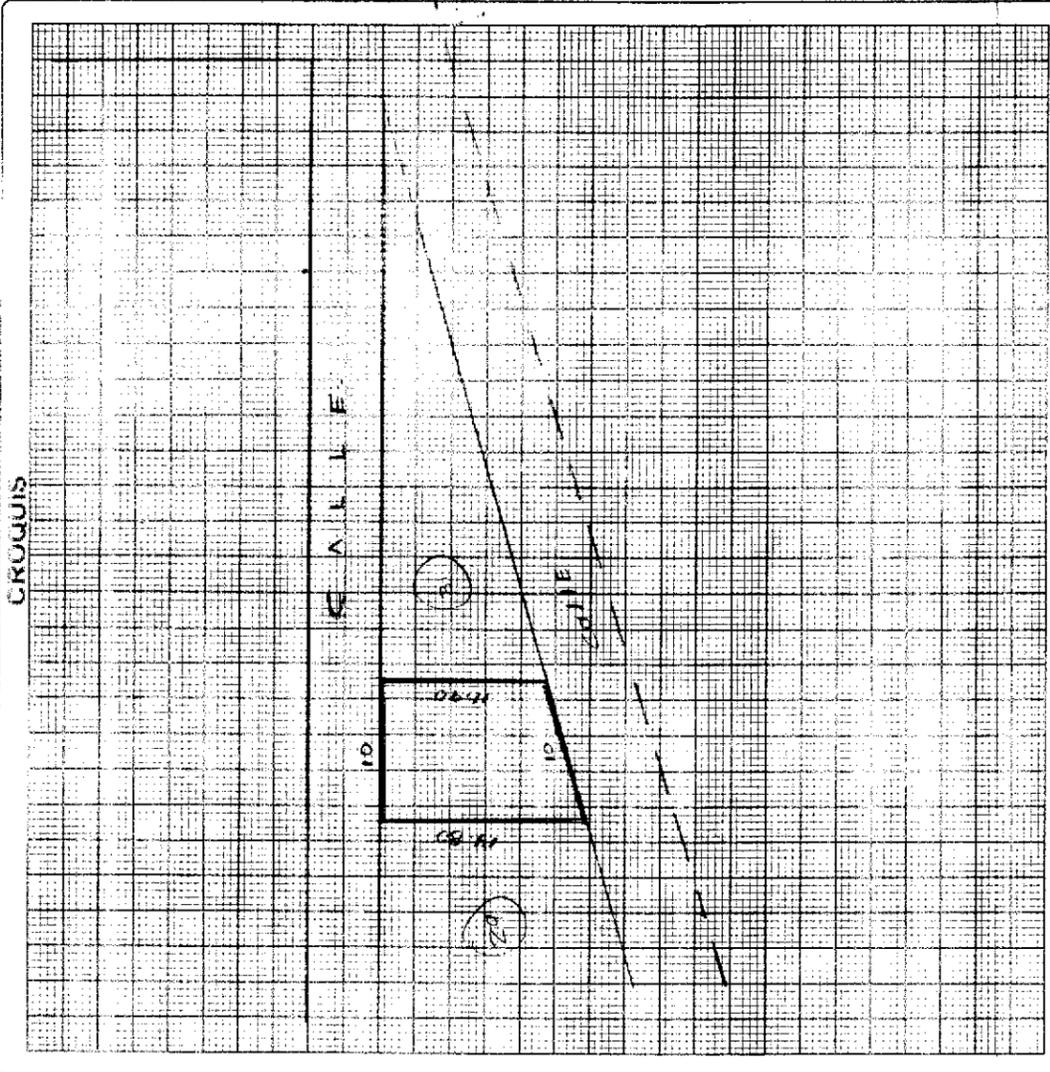
22 AREA: 1 137 2 37

23 PERIMETRO: 1 47 2 20

24 LONGITUD DEL FRENTE: 1 20 2 20

25 NUMERO DE ESQUINAS: 1 0 2 0

26 VALOR DEL LOTE (en centavos): 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION: 1 2

28 CON EDIFICACION: 1 2 3

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

29 OTRO USO: 1 2 3

30 OTRO USO: 1 2 3

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1 2 3

32 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1 2 3

33 TOTAL DE BLOQUES: 1 2 3

34 NOMBRE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

OBSERVACIONES:

INCC. UCC. 15/03/04
S. 17. 16.06.02
S. 17. 16.06.02
S. 17. 16.06.02
S. 17. 16.06.02



F. / 16259

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5583

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS SEÑORES OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA Y MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ORLEY ZAMORA SORNOZA.-

CUANTIA : USD \$3,070.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiséis de agosto del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORES, los señores **OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA** y **MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES**, ambos de estado civil divorciados, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números uno tres cero dos cinco nueve cero cuatro nueve guión cero; y, uno tres cero tres seis siete siete siete nueve guión uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. Los VENDEDORES son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", el señor **JUAN ORLEY ZAMORA SORNOZA**, estado civil casado, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno

No. 16259
 ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
 Abogada
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 del cantón Manta
 Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



tres cero cinco nueve cero ocho uno siete guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contiene una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVIENIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de este Instrumento por una parte los ex - cónyuges señores OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA y MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES, por sus propios derechos, a quienes se les denominara LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor JUAN ORLEY ZAMORA SORNOZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara como COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los ex-cónyuges señores Oswaldo Daniel Zamora Sornoza

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

y María Ramona Merchán Falcones son dueños y propietarios de una parte de terreno ubicado en el sitio MAZATO de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número TREINTA de la Manzana DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, circunscrito dentro de las siguientes medidas: POR EL FRENTE Y ATRAS: Diez metros ; COSTADO DERECHO, once metros noventa centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, catorce metros ochenta centímetros; y lindera: POR EL FRENTE, calle peatonal; POR ATRÁS: calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO: lindera con lote número treinta y uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con lote número veintinueve, con un área total de Ciento Treinta y Tres metros cincuenta centímetros cuadrados. Este predio fue adquirido por medio de escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, venden, ceden y transfieren a favor del Comprador señor JUAN ORLEY ZAMORA SORNQZA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número TREINTA de la manzana Doscientos cincuenta y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



seis, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SETENTA 50/100 DOLARES, valor que la parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del

Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *y*

y
Señor Notario
Notaria Pública Cuarta, S.p.A.
Manta - Manabí

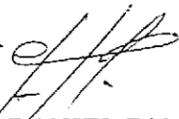
Maria Ramona Merchan Falcones

MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES

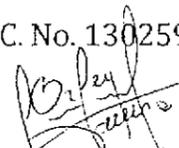
C.C. No. 130367779-1

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

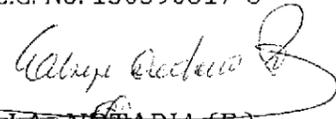



OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA

C.C. No. 130259049-0


JUAN ORLEY ZAMORA SORNOZA

C.C. No. 130590817-8



LA NOTARIA (E) .-



Has

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

0269341

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 0001

CI/RUC: :
NOMBRES : ZAMORA SORRHOZA OSWALDO DANIEL
RAZÓN SOCIAL: MZ - 256 LR. 30 MAZATO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 1
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/08/2013 09:30:21

AREA DE SELLO



VENIDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: DOMINGO, 17 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Y. G. G.

Atención: Oficina
de Cobro y Recaudación
Cuerpo de Bomberos de Manta





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 Ruc: 1360000000001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196646

8/21/2013 4:47

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia TARQUI		3-20-03-30-000	133,50	3070,00	92640	196646
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1305877791	ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL	SITIO MZATO MZ-256 LT.30	CONCEPTO			
1302380490	ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL	SITIO MZATO MZ-256 LT.30	Impuesto principal			
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			VALOR			
			30,71			
			9,21			
			39,92			
			39,92			
			0,00			

EMISION: 8/21/2013 4:47 VERÓNICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY:

CANCELADO
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105782

No. Certificación: 105782

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14913

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-20-03-30-000

Ubicado en: SITIO MZATO MZ-256 LT.30

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 133,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303677791	MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES
1302590490	OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3070,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3070,50</u>

Son: TRES MIL SETENTA DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.
Art. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/08/13

Impreso por: MARIS REYES 21/08/13





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 59511

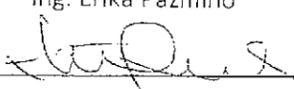
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a MARTA RAMONA MERCHAN FALCONES Y OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA
ubicada en LOTIO MAZATO MZ-256 LOTE 30
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$3070.50 TRES MIL SETENTA CON 50/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

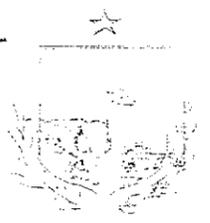
Afigueroa

Manta, _____ de _____ del 20 _____
21 AGOSTO 2013

Ing. Erika Pazmiño


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORADA

USD 1.25

Nº 85931

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 agosto 13
de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3200330000 SITIO MZATO MZ-256 LT.30
Manta, veinte y uno de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Mejías García
TESORERO MUNICIPAL



Yuan
MONTA, 21 de agosto del 2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130367779-1

MERCHAN FALCONES MARIA RAMONA

MANABI/CHONE/CANUTO

23 NOVIEMBRE 1953

002 0162 01644 F

MANABI/CHONE

CHONE 1953

Maria Ramona



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO OSWALDO DANIEL ZAMORA ZAMORA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL MERCHAN

LUDOVINA FALCONES

MANTA 21/06/2004

21/06/2016

REN0307078

Mntb



FILGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0146 1303677791

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN FALCONES MARIA RAMONA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA LOS ESTEROS LA PRADERA

MANTA ZONA

CANTÓN PARROQUIA

1) PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35061

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de junio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con los siguientes linderos. **FRENTE Y ATRAS:** Diez metros. **COSTADO DERECHO:** Once metros noventa centímetros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Catorce metros ochenta centímetros y lindera: Por el Frente, calle peatonal, Por Atrás, calle Planificada; Por el Costado Derecho con el lote número treinta y uno; y, por el Costado Izquierdo, el lote veintinueve, con una Superficie total de **CIENTO TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS**. **SOLVENCIA:** EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE **G R A V A M E N**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.727 28/09/1988	5.084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : *miércoles, 28 de septiembre de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.084 - Folio Final: 5.085
Número de Inscripción: 1.727 Número de Repertorio: 2.558
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de septiembre de 1988*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de apoderado, una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con una Superficie total de **CIENTO TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS**.

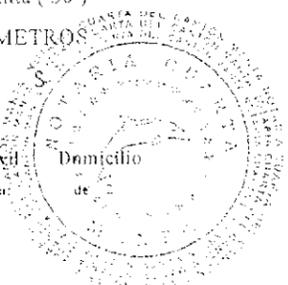
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Mags

Ficha Registral: 35061

Página:



Comprador	13-02590490 Zamora Sornoza Oswaldo Daniel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:28 del miércoles, 31 de julio de 2013

A petición de: *José Zamora Sornoza*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANÍA No. **130259048-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL

LEGIÓN DE NACIMIENTOS
MANABI

PARROQUIA
ESCUELA BAJA GRANDE

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-10-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Divorciado



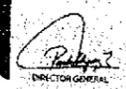

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** V333411222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZAMORA INTRIAGO HIPOLITO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SORNOZA PALACIOS VITALINA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-01


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0209 **1302590490**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA: **MANTA** LOS ESTEROS
 CANTÓN: *[Signature]* PARROQUIA: **LA PRADERA**
 PRESIDENTE DE LA JUNTA ZONA




[Handwritten signature]
 Presidente de la Junta



ECUATORIANA**** V:13312222
CASADO TERESA DEL ROCIO ALVARADO ZAI
SECUNDARIA PATRON OBTANERO
HIPOLITO JOSE ZAMORA
VITALINA SORNOZA PALACIOS
MANTA 07/02/2003
07/02/2013

REN 0100169

CIUDADANIA 130590817-8
ZAMORA SORNOZA JUAN ORLEY
MANABI/MANTA/MANTA
DE JULIO 1972
906- 0722 61897 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1972

P. Bell
aplan

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Febrero del 2013
130590817-8 703-0110
ZAMORA SORNOZA JUAN ORLEY
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERRER
SANCION Multa 31,50 CostRep: 8 Tel.UGD: 39,50
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018145
3247240 05/07/2013 13:16:52
3247240

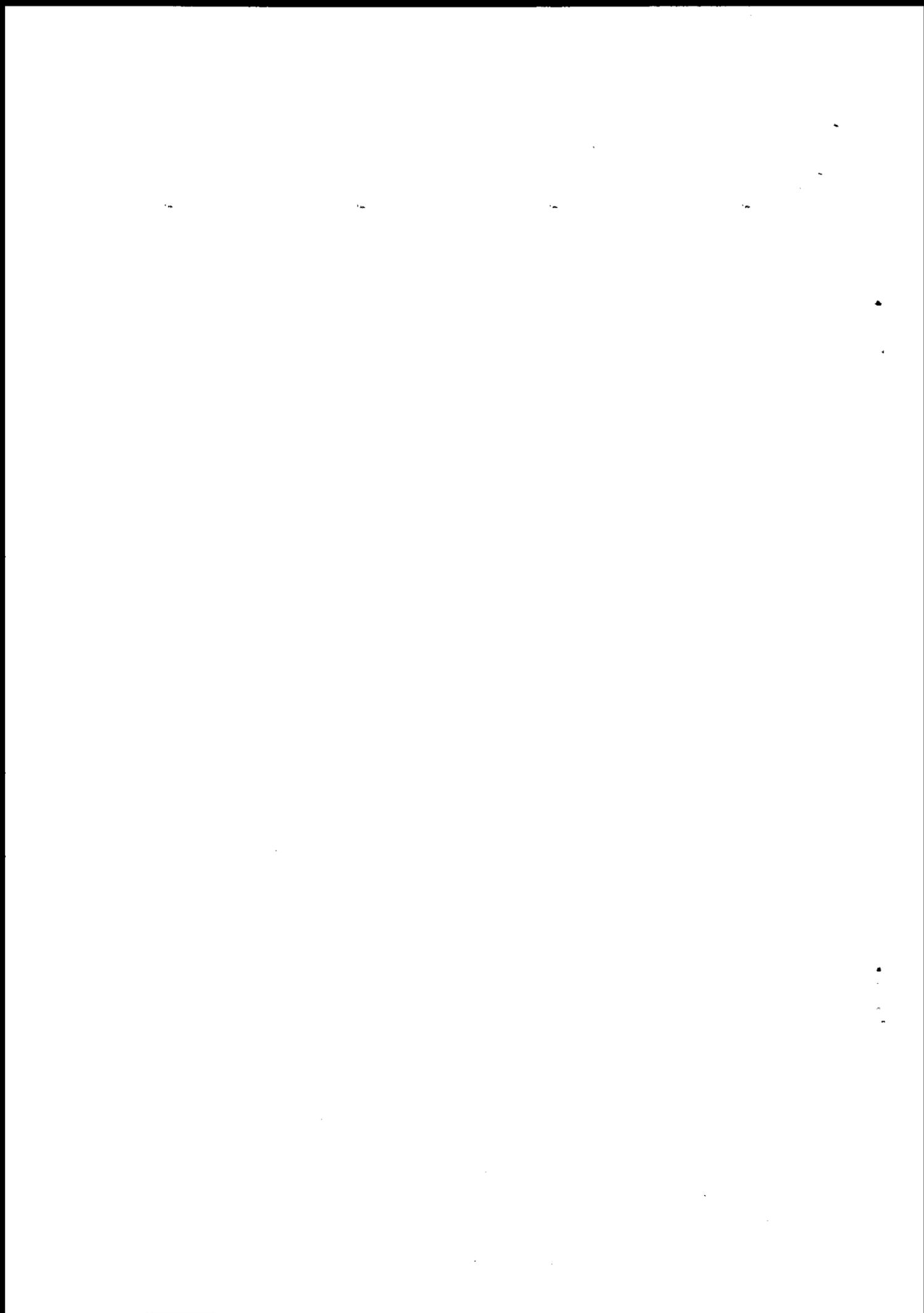
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA
CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P5583. **DOY F E.**-*g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P5583. **DOY F E.**-*g*

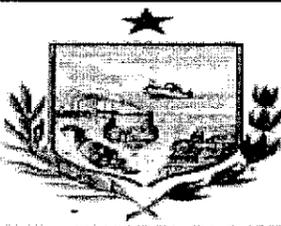


Elsya Cecilia Menéndez
Ab. *Elsya Cecilia Menéndez*
Notaria Pública Encargada
Napo - Ecuador





DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

14-8-13

FECHA DE ENTREGA:

21-8-13

CLAVE CATASTRAL:

3260330

NOMBRES y/o RAZÓN

Camacho S. Villalobos /

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

09833077578 - Jesus Camacho

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Colp. Auto. Prop.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el colp de auto. prop. s/h

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 20/8/13

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

OK
Sección Inm. Copia de la Matrícula
100 se cubren el otro nombre



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

35061

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35061.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de junio de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con los siguientes linderos. FRENTE Y ATRAS: Diez metros. COSTADO DERECHO: Once metros noventa centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros ochenta centímetros y lindera: Por el Frente, calle peatonal, Por Atrás, calle Planificada; Por el Costado Derecho con el lote número treinta y uno; y, por el Costado Izquierdo, el lote veintinueve, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS. SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.727 28/09/1988	5.084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 28 de septiembre de 1988*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.084 - Folio Final: 5.085
 Número de Inscripción: 1.727 Número de Repertorio: 2.558
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de septiembre de 1988*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de apoderado, una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS C I N C U E N T A C E N T I M E T R O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

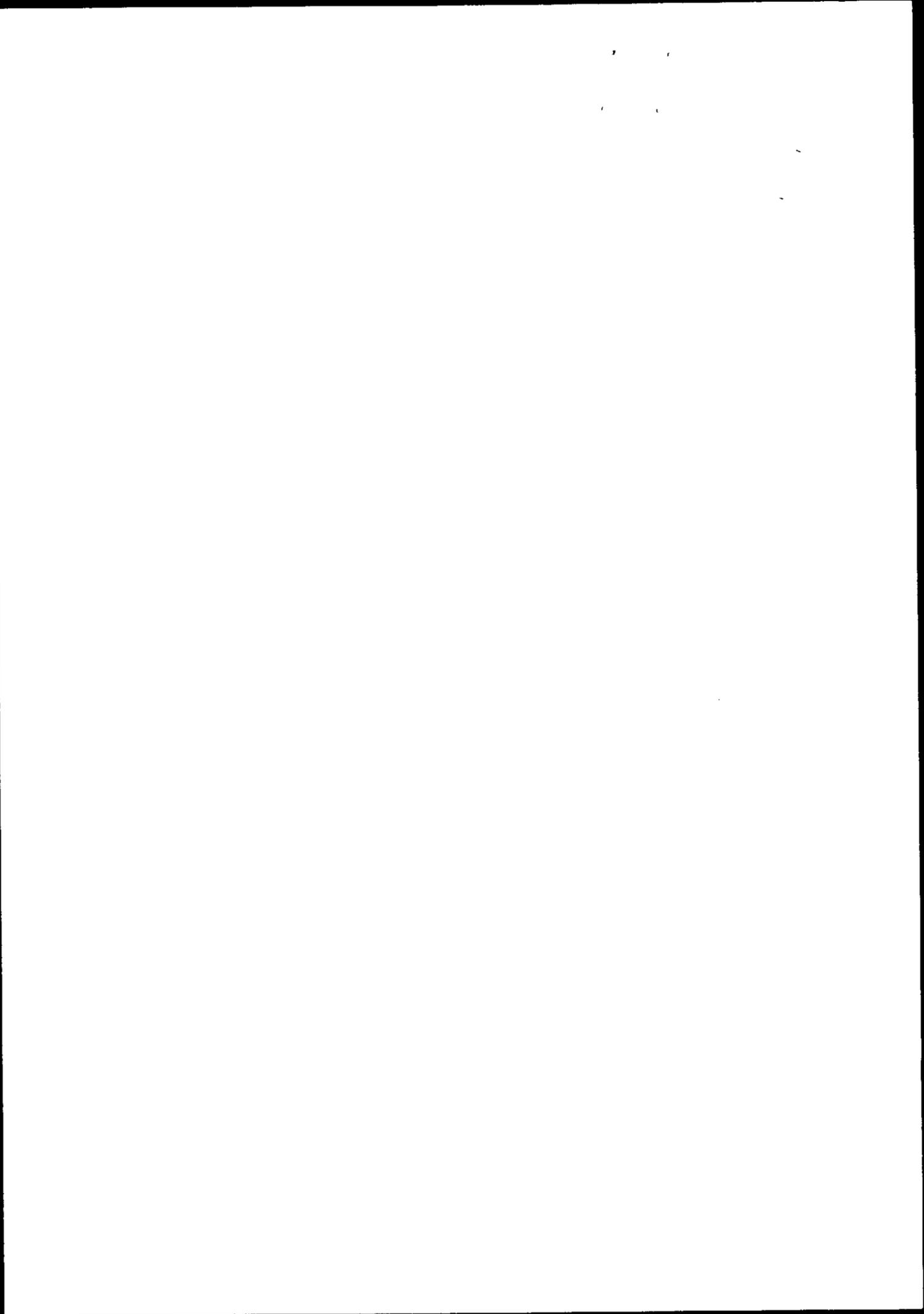
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 35061

Página: 1 de 2





Comprador	13-02590490 Zamora Sornoza Oswaldo Daniel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:28 del miércoles, 31 de julio de 2013

A petición de: *Juan Zamora Sornoza*

Elaborado por : *Mayra Dolores Salto Merloza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Manta, 19 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL** con CI 1302590490 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 638320, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

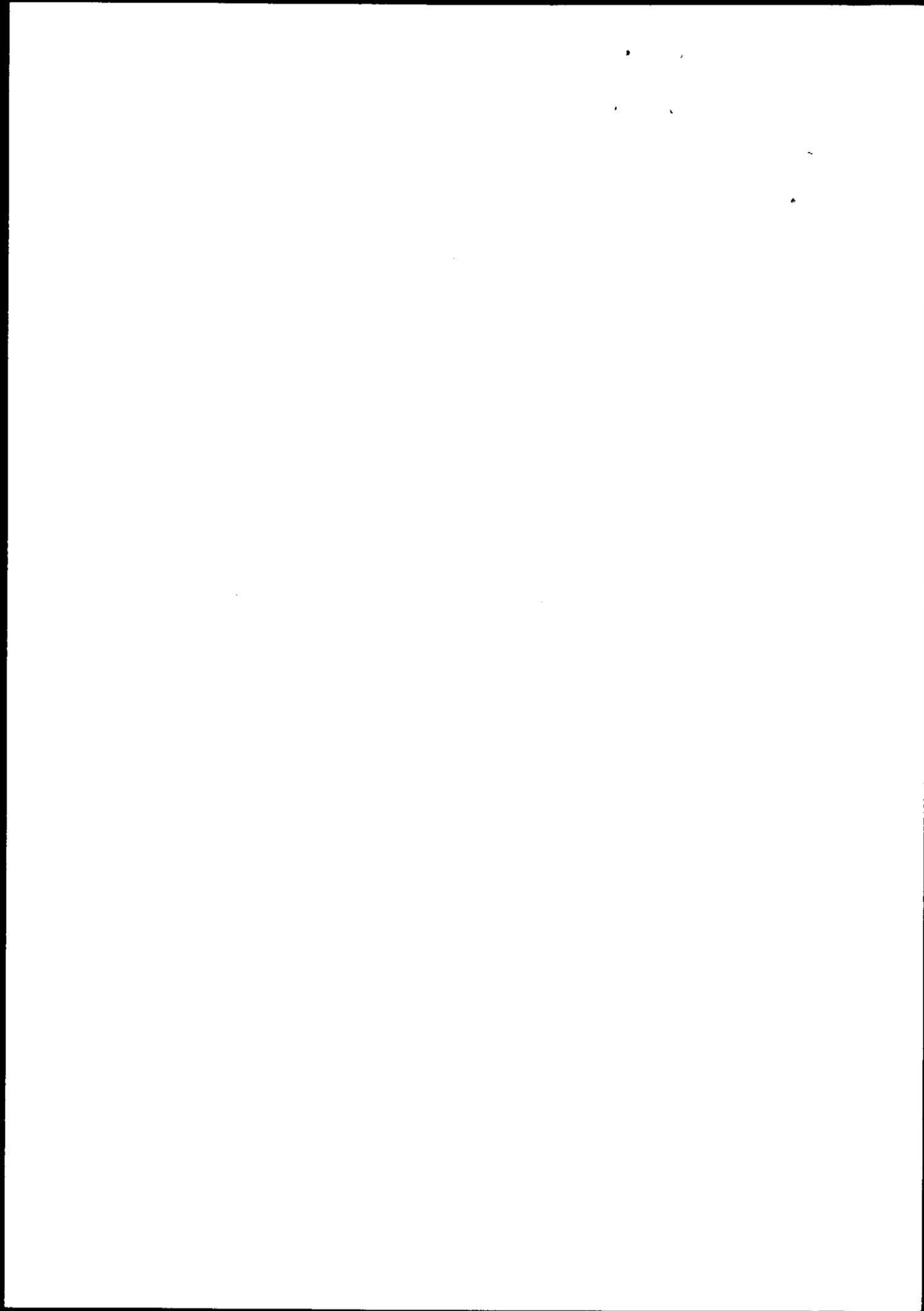
*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

CINEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD


SOLICITANTE
ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL
1302590490
**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35061:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de junio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con los siguientes linderos. FRENTE Y ATRAS: Diez metros. COSTADO DERECHO: Once metros noventa centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros ochenta centímetros y lindera: Por el Frente, calle peatonal, Por Atrás, calle Planificada; Por el Costado Derecho con el lote número treinta y uno; y, por el Costado Izquierdo, el lote veintinueve, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS. SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.727 28/09/1988	5.084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 28 de septiembre de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.084 - Folio Final: 5.085
Número de Inscripción: 1.727 Número de Repertorio: 2.558
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 22 de septiembre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los Vendedores representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de apoderado, una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	Certificación impresa por: Mays		Ficha Registral: 35061	Página: 1 de 2

[Handwritten signature]

Comprador	13-02590490 Zamora Sornoza Oswaldo Daniel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:28 del miércoles, 31 de julio de 2013

A petición de: *Juan Zamora Sornoza*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

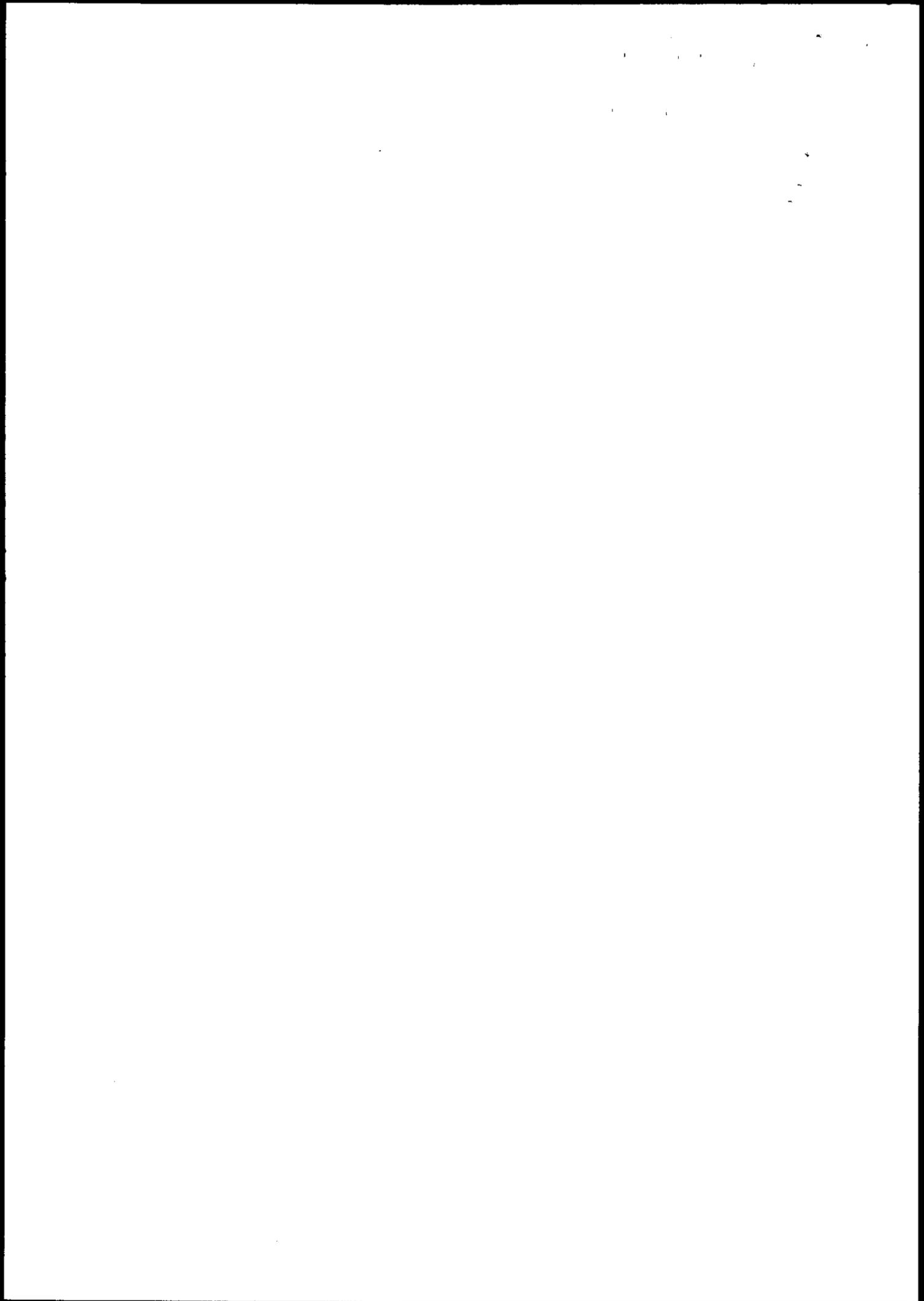
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-20-03-30-200	134,00	\$ 3.082,00	MZ-258 LT.30 MAZATO	2013	101599	196105
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
MERCHAN FALCONES MARIA RAMONA	1303677791	Costa Judicial				
ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL	1302590490	Interes por Mora				
8/13/2013 12:00 HOYOS VERONICA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		MEJORAS 2011	\$ 0,81		\$ 0,81	
		MEJORAS 2012	\$ 1,77		\$ 1,77	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,24		\$ 27,24	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6,16		\$ 6,16	
		TOTAL A PAGAR			\$ 35,98	
		VALOR PAGADO			\$ 35,98	
		SALDO			\$ 0,00	

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 14 DE 08 - 2013
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta





CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Agosto de 2013

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

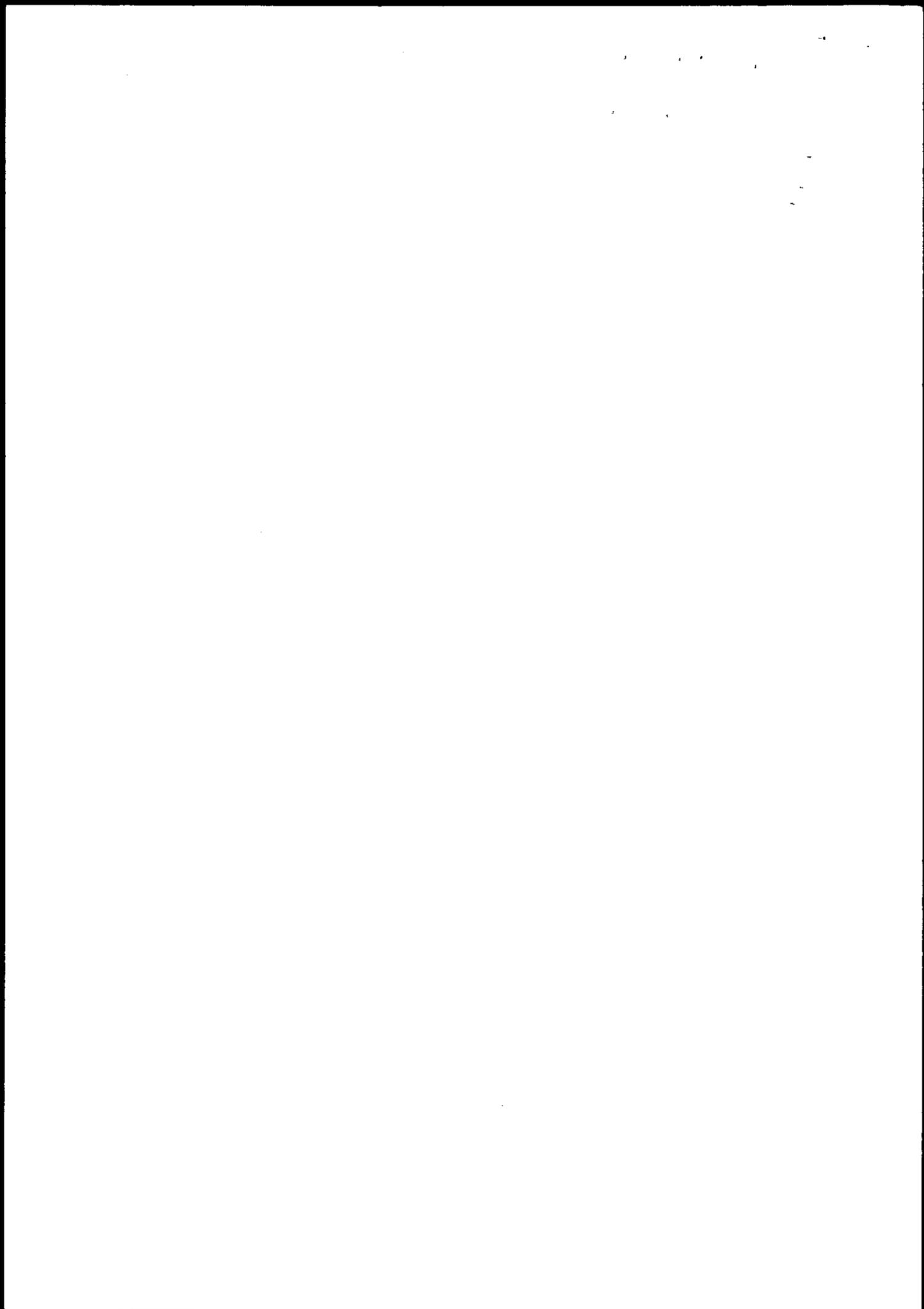
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ZAMORA SORNOZA JUAN ORLEY** Con número de Cédula 130590817-8 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, el mismo que **NO** mantiene deuda con **CNEL**.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

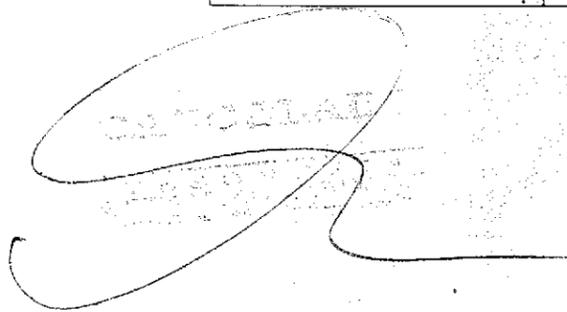


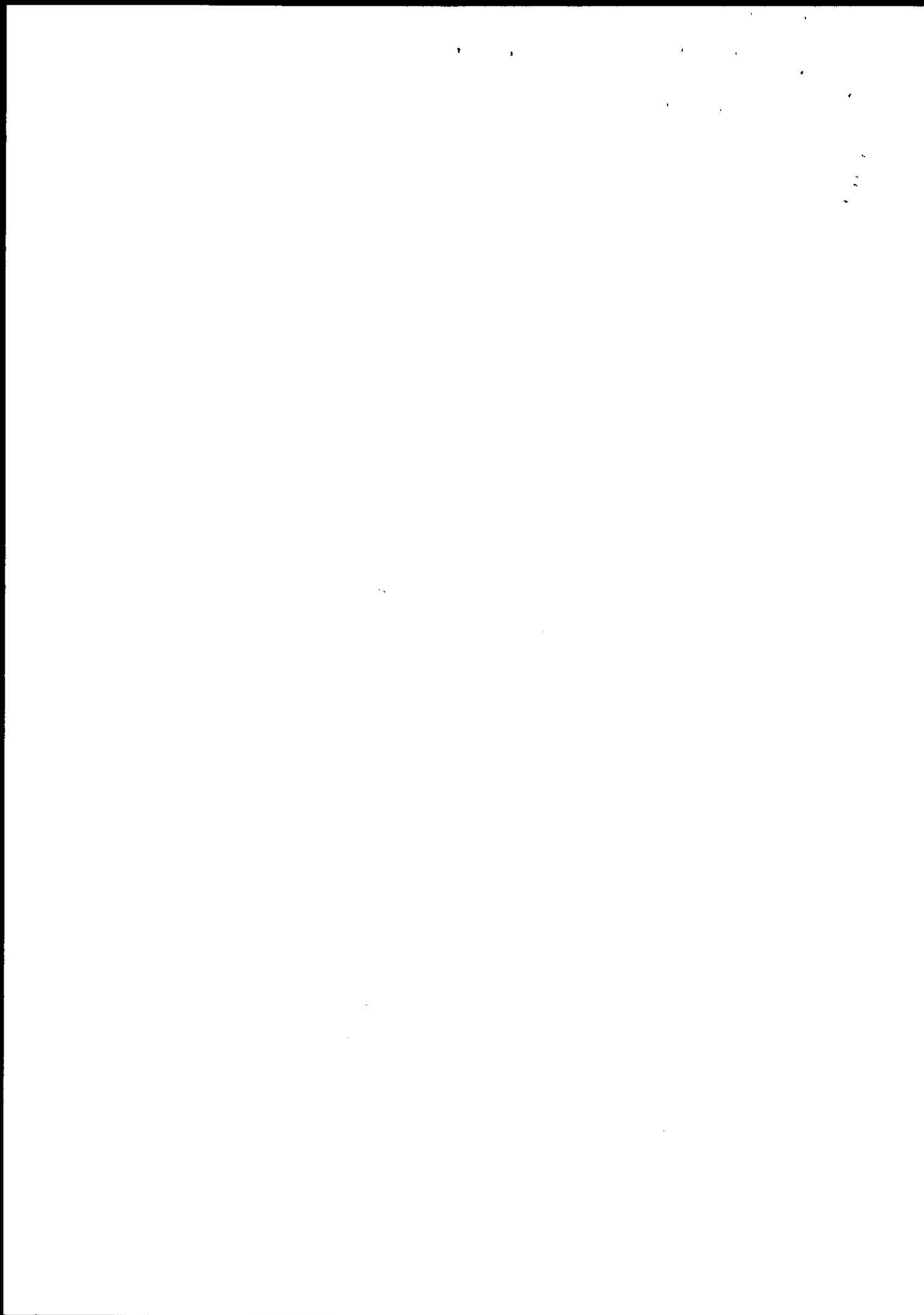


8/13/2013 9:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-20-00-30-000	134.00	\$ 3 082.00	MZ-255LT.30 MAZATO	2013	101599	196105
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VENDOZA LOOR PLACIDO			Costa Judicial			
8/13/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0,81	\$ 0,81
				MEJORAS 2012	\$ 1,77	\$ 1,77
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,24	\$ 27,24
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,16	\$ 5,16
				TOTAL A PAGAR		\$ 35 98
				VALOR PAGADO		\$ 35 98
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35061

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35061.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de junio de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con los siguientes linderos. FRENTE Y ATRAS: Diez metros. COSTADO DERECHO: Once metros noventa centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros ochenta centímetros y linderos: Por el Frente, calle peatonal, Por Atrás, calle Planificada; Por el Costado Derecho con el lote número treinta y uno; y, por el Costado Izquierdo, el lote veintinueve, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS. SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.727 28/09/1988	5.084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 28 de septiembre de 1988.*
 Tomo: **I** Folio Inicial: **5.084** - Folio Final: **5.085**
 Número de Inscripción: **1.727** Número de Repertorio: **2.558**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 22 de septiembre de 1988**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Vendedores representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de apoderado, una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea el lote Treinta (30) de la Manzana Doscientos cincuenta y seis, con una Superficie total de CIENTO TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: *Migo*

Ficha Registral: 35061

Página: 1 de 2



Comprador	13-02590490 Zamora Sornoza Oswaldo Daniel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:28 del miércoles, 31 de julio de 2013

A petición de: *Juan Zamora Sornoza*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

320 0350



REPUBLICA DEL ECUADOR

Sello
07/13/12

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De RESOLUCION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.

Otorgada por ESTER ELIZABETH VILLALBA MORALES, MENDOZA RODRIGUEZ Y LETICIA ESCOBAR

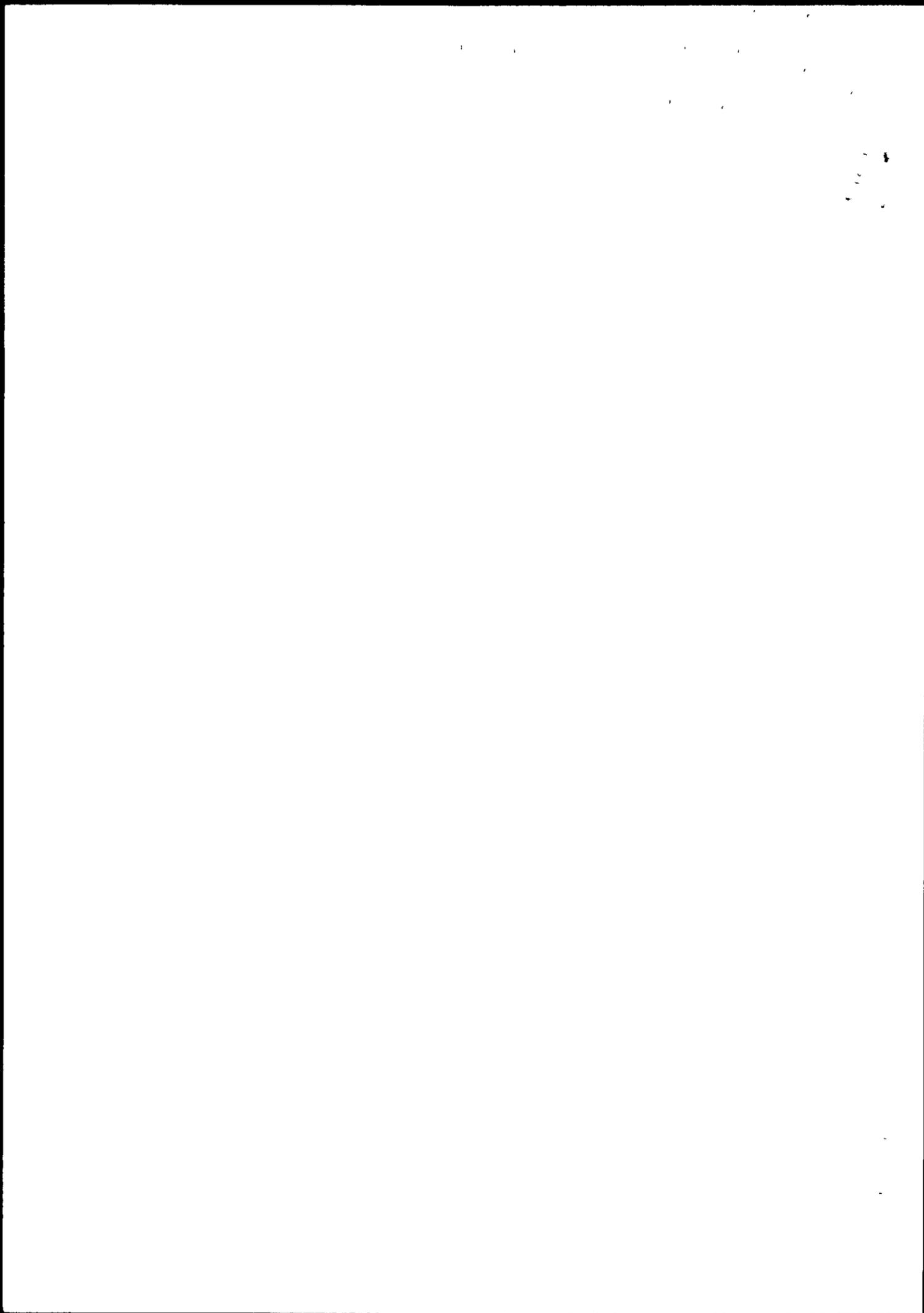
A favor de _____

Cuantía UN MIL DOLARES

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____



CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5071

RESILIACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA: ENTRE LOS CONYUGES SEÑORES PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR Y LETHY ESILDA LOOR SORNOZA; Y LOS SEÑORES OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA Y MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cinco de agosto del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, los señores PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR Y LETHY ESILDA LOOR SORNOZA, casados entre sí, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro siete cuatro tres dos cuatro guión seis; y, uno tres cero seis tres seis cuatro cinco ocho guión siete, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, los señores OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA Y MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES, divorciados, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números uno tres cero dos cinco nueve cero cuatro nueve guión cero; y, uno tres cero tres seis siete siete siete nueve guión uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de RESILIACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa, o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la

A.G. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

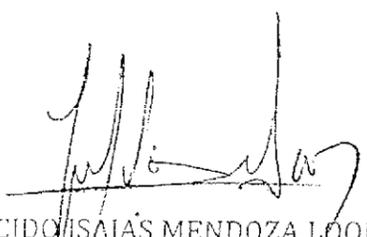
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura públicas a su cargo sírvase incorporar una que contiene una RESCILIACIÓN, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVIENIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de este Instrumento por una parte los señores: PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR y LETHY, ESILDA LOOR SORNOZA, por sus propios derechos y por los derechos que representan de la Sociedad Conyugal que tienen formada; y, por otra parte los señores: OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA y MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los ex-cónyuges señores Oswaldo Daniel Zamora Sornoza y María Ramona Merchán Falcones, dentro de la Sociedad Conyugal que tenían formada adquirieron un lote de terreno ubicado en el sitio MAZATO de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número TREINTA de la Manzana DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con calle planificada; POR EL COSTADO DERECHO: Once metros noventa centímetros y lindera con lote número treinta y uno; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros ochenta centímetros y lindera con lote número veintinueve, con un áreas total de Ciento Treinta y Tres metros cincuenta centímetros cuadrados. Este predio fue adquirido por medio de escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; b) Con fecha veintinueve de agosto del año dos mil tres los cónyuges Oswaldo Daniel Zamora Sornoza y María Ramona Merchán Falcones dieron en venta al señor Abogado Plácido Isaias Mendoza Loor el lote de terreno antes singularizado, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, la misma que nunca fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, procediéndose únicamente a inscribirla en el catastro del Municipio de Manta, cuya clave catastral es 3200330000 a nombre de Mendoza Loor Plácido. **TERCERA: RESCILIACIÓN.-** Con tales antecedentes y por medio del presente Instrumento, por convenir a sus intereses, tanto Los Vendedores como Compradores convienen a

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

RESCILIAR el Contrato de Compraventa del terreno singularizado en el literal b) de la cláusula anterior, celebrado mediante escritura Pública de Compraventa en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha veintinueve de agosto del dos mil tres, signada con el número dos mil ochenta. En tal virtud, con esta resciliación las cosas vuelven a su estado anterior a la compraventa, por lo que los señores Oswaldo Daniel Zamora Sornoza y María Ramona Merchán Falcones, vuelven a tener el derecho de dominio sobre el bien antes mencionado. CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Con esta Resciliación los Compradores facultan a los Vendedores para que realicen todos los trámites necesarios ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a fin de que procedan al cambio de la clave catastral en el departamento correspondiente, de tal manera que el mismo quede a nombre de los señores Oswaldo Daniel Zamora Sornoza y María Ramona Merchán Falcones, pudiendo por ende disponer de dicho inmueble sin ninguna limitación. QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el contenido de cada una de las cláusulas que anteceden por convenir a sus intereses y estar de acuerdo en todo lo estipulado. LA DE ESTILO.- Usted Señora Notaria agregará las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este Instrumento. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.- *Wj*

Wj
Ab. Wlsey Cedeno Menendez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador


PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR

C.C. No. 130474324-6

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

Lethy Looor

LETHY ESILDA LOOR SORNOZA

C.C. No. 130636458-7

Oswaldo Daniel Zamora Sornoza

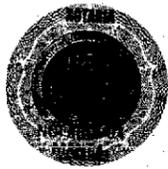
OSWALDO DANIEL ZAMORA SORNOZA

C.C. No. 130259049-0

Maria Ramona Merchan Falcones

MARIA RAMONA MERCHAN FALCONES

C.C. No. 130367779-1



Valery Brestero

LA NOTARIA (E) .-

Las ...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

CIUDADANIA 130474324-6
MENDOZA LOOR PLACIDO ISAIAS
MANABI/PORTOVIEJO/PUEBLO NUEVO
08 DICIEMBRE 1965
005- 0158 02157 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983



Joel Mendoza

ECUATORIANA***** E3943V2244
CASADO LETHY ESILDA LOOR SORNOZA
SUPERIOR ABOGADO
JOEL MENDOZA
ENMA LOOR
MANTA 17/05/2010
17/05/2022

212759648

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

061

061 - 0250 1304743246

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA LOOR PLACIDO ISAIAS

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA
MANTA MANTA - PE
CANTON PARROQUIA ZONA
Manabi
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

J. Lora
Ab. Faye Cofeno Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

ECUATORIANA ***** V3343V2222
 CASADO PLACIDO ISAIAS HENDOZA LOOR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS LOOR SORNOZA
 JOSEFINA SORNOZA GOMEZ
 MANA 11/11/95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1961495


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR, DE IDENTIFICACION Y CENSUACION
 CIUDADANIA No. 130636458-7
 LOOR SORNOZA LETHY ESILDA
 08 SEPTIEMBRE 1.968
 MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ
 03 087 002
 MANABI/ SANTA ANA
 HONORATO VASQUEZ


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 003
 003 - 0209 1306364587
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 LOOR SORNOZA LETHY ESILDA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 SANTA ANA HONORATO VASQUEZ
 CANTON PAEROCOTA ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

CÉDULA
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
PORTOYUELO
ALTADELA (LA GRANDE)
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-10-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Divorciado**

130259048-0



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

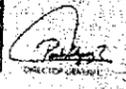
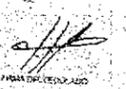
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ZAMORA INTRIAGO HIPOLITO JOSE

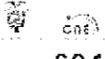
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
SORNOZA PALACIOS VITALINA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2011-03-01

FECHA DE EXPIRACION:
2021-03-01

Y333411222

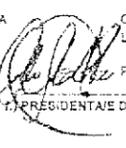




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0209 **1302590490**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMORA SORNOZA OSWALDO DANIEL

MANABI: CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA: **MANTA** LOS ESTEROS
 CANTÓN: **LA PRADERA** PARROQUIA: **ZONA**
 PRESIDENTE DE LA JUNTA: 

9 votos
M.E. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Primera Encargada
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSPECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y DENULACION

CIUDADANIA No. 130367779-1

CEDULA DE
MERCHAN FALCONES MARIA RAMONA
 MANABI/CHONE/CANOTO

23 NOVEMBRE 1953

002-0162-01644 F

MANABI/CHONE
 CHONE 1953

Maria Ramona



ECUATORIANA***** 044304442

CASADO OSWALDO DANIEL ZAMORA ZAMORA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

MANUEL MERCHAN
 LUDOVINA FALCONES

RENTE APELLIDOS DE LA MADRE 21/06/2004

21/05/2016

REN 0307078

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0146 1303677791

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN FALCONES MARIA RAMONA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA LOS ESTEROS
 CANTÓN PARROQUIA LA PRADERA
 ZONA

[Signature]

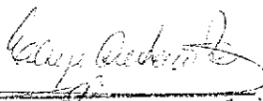
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

ESTAS CA...FOJAS ESTÁN
RELACIONADAS POR DE
Ab. Elsy Ceñeno Menéndez - E

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL.
CONSTANTE EN, EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P5071. DOY FE. - E




Ab. Elsy Ceñeno Menéndez
Notaría Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

